



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	SERVICIO:	X		
Organización de ferias de empleo en el municipio.							
DESCRIPCIÓN:							
Es un medio de vinculación directa, ágil y gratuita que se ofrece en el municipio donde se propicia una vinculación directa y masiva entre empleadores y buscadores de trabajo, para agilizar e incrementar las posibilidades de inserción laboral, de estos últimos.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 117 fracción XIX y XX del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.					
DOCUMENTO A OBTENER:		Información de vacantes		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI x	NO	DIRECCIÓN WEB	http:ferias.empleo.gob.mx			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando una persona busca ofertas laborales se le brinda la información de los diferentes empresas que ofertan vacantes de empleo.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
Solicita el servicio de manera personal y se registra en la bitácora		SI	0	Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 117 fracción XIX y XX del Bando Municipal vigente de Ixtlahuaca.			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 minutos						
COSTO:	Gratuito		Fundamento Jurídico; No aplica				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica						
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Cuando una persona está en busca de empleo deberá acudir a la oficina del servicio municipal de empleo para que se le brinde información acerca de las vacantes disponibles de cada empresa.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica						

*[Handwritten signature]*





**IXTLAHUACA**  
ACCIONES QUE DEJAN HUELLA  
2022 - 2024

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y FOMENTO COMERCIAL E INDUSTRIAL				Departamento Servicio Municipal del Empleo			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alonso Balderas Vieyra					
DOMICILIO:	CALLE:	Palacio municipal			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Ixtlahuaca		
C.P.:	50740	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
712	1229902		115	No aplica	No aplica		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica					
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica			NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica			MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cada cuando se realizan las ferias de empleo en el municipio?						
RESPUESTA:	Los primeros 6 meses de cada año						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Debo de registrarme para acudir a las ferias de empleo?						
RESPUESTA:	Deberá estar registrado en el portal del servicio nacional de empleo						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué documentos debo de presentar para postularme ante una empresa?						
RESPUESTA:	Debe presentar solicitud elaborada, INE, CURP, RFC.						
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>							
No aplica.							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
ALONSO BALDERAS VIEYRA		P.L.C. ALFREDO EUGENIO SANCHEZ		16 / 06 / 2023
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO		

